



Día Internacional de Recuerdo y Memoria de las Víctimas de Accidentes  
Aéreos y sus Familias

## Mitma reafirma su compromiso con la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familias

- El Ministerio muestra su apoyo a las iniciativas que promueven la concienciación y la aplicación de las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional a este respecto.
- En el “Simposio de la OACI de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familiares” se destacó el reconocimiento de dicha Organización por el trabajo desarrollado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en esta materia.
- Mitma colabora con la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (FIVA AF) en su agenda internacional y promueve que la experiencia de las víctimas sea tenida en cuenta en todos los foros de debate.

Madrid, 20 de febrero de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) reafirma su compromiso con la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familias y apoya las iniciativas que promueven la concienciación y la aplicación de las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) al respecto.

Hoy, por primera vez, se conmemora el Día Internacional de Recuerdo y Memoria de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias en todo el mundo. Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de la OACI como una manera de que las víctimas de accidentes aéreos y sus familias reciban la atención y el trato adecuado en esas circunstancias.



## Mitma con las víctimas

El pasado diciembre, España acogió la celebración del “Simposio de la OACI de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familiares” donde se destacó el reconocimiento de la OACI por el trabajo desarrollado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en esta materia.

De esta manera, el Gobierno también reconoce de manera clara la importancia a la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares y valora especialmente la experiencia española en este ámbito. En este sentido, España es el primer Estado cuyo sistema de asistencia a víctimas ha sido auditado positivamente por la OACI.

Es el Ministerio, a través de la Dirección General de Aviación Civil y la Oficina de Asistencia a Víctimas, la que impulsa el avance y la actualización de la normativa internacional para la mejora de la asistencia prestada en caso de catástrofe.

También colabora con la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (FIVA AF) en su agenda internacional, y promueve que la experiencia de las víctimas sea tenida en cuenta en todos los foros de debate.